

719-8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1964

Meses de 1er. TRIMESTRE de 1964

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de

con cargo a la TASA 21.03

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. **Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.**

<u>JORNALES REALIZACION TASA 21.03</u>	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	—
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm.	1.680,00		1.680,00
..... s/. fd. núm.			
..... s/. fd. núm.			
..... s/. fd. núm.			
..... s/. fd. núm.			
..... s/. fd. núm.			
..... s/. fd. núm.			
..... s/. fd. núm.			
..... s/. fd. núm.			
TOTAL	1.680,00		1.680,00
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
A la transferencia hecha a la c/c. del Banco de España titulada " Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"			
Libramiento núm.	realizado en <u>6</u> de <u>agosto</u>	de <u>1.964</u>	1.680,00
TOTAL CARGO			1.680,00
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			1.680,00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 10 de agosto de 1964

El **Habilitado.**



Fdo.: Juan de Arana.

Jose Juliá Sastre

Fdo.: José Juliá Sastre.

Aprobado:

de de 196.....
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, - CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las -- normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la pe-- tición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gas-- tos previstos en el 1er. TRIMESTRE actual; con esta fecha se trans-- fiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 13.296'50 pese-- tas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21.03</u>	<u>TASA 21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
Dietas y Locomoción	9.432'50			
Material de Oficina	1.680'00			
Jornales	1.680'00			
Seg. Sociales y Plus F..	504'00			
SUMAS TOTALES.	13.296'50			

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fon-- dos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Adminis-- tración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseña-- dos, y.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos -- años.- Madrid, 30 de 7 de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.A.- Firma do.- Ilegible.- Rubricado.- Al pié.- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Ba-- leares.- P. MALLORCA.- Hay un sello, en tinta violeta, de registro - de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 6 AGO. 1964.- Entrada N.º. 1277.-

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

